

## INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES INETER

Managua, 5 de julio del 2021.

### CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **CONSERJE**.

**Número de Plazas:** 1

**Ubicación Geográfica:** Managua

**Unidad Activa:** División Administrativa/División General Administrativa Financiera

**Misión:** Mantener limpio y ordenado las áreas asignadas, así como brindar apoyo en las gestiones administrativas y reuniones, de acuerdo a instrucciones recibidas del Inmediato Superior, a fin de contribuir al orden, limpieza y apoyo en las oficinas asignadas y/o donde se le requiera dentro de sus funciones.

**Funciones:** Realizar limpieza general de los servicios higiénicos, gradas, ventanales, mobiliarios, equipos, electrodomésticos, vajillas, entre otros, de las áreas asignadas en tiempo y forma, así como identificar fallas y desperfectos en electrodomésticos, servicios higiénicos y utensilios asignados e informar al Superior Inmediato para la debida reparación y/o renovación.

**Relaciones; Internas:** Personal de la Institución de nivel central. **Externas:** Atención de Usuarios externos de acuerdo a orientación del superior inmediato.

#### Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Currículum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (Original)
4. Carta de expresión de interés
5. Record de policía actual (Original)
6. Habitar en Managua.

#### Requisitos Específicos:

7. Primaria aprobada.
8. Fotocopia de cedula de identidad.
9. Presentar constancias de trabajos anteriores
10. Tres cartas de recomendaciones actualizadas.

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 14 de julio del año 2021.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

*[Firma]*  
División de Recursos Humanos



2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!  
TODO CON AMOR...!  
LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!  
NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

Cc. Archivo  
(Ordinal 1882)